

# SERCOMOIND CIA LTDA.

## 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.-

En cuanto al segundo punto del orden del día, el Gerente General, inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación a su informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad. -

## 3.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.-

En cuanto al tercer punto del orden del día, el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias, son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

## 4.- Resolución sobre el destino de utilidades. -

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta General de Accionistas conoce que el resultado del ejercicio, en el cual no se realizó ningún tipo de actividades durante este año 2016, no se obtuvo utilidades.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión la Junta de Accionistas aprueba la presente acta por unanimidad.- Se clausura la sesión a las 10H00 horas



Monteros Mena Angel Gonzalo  
Accionista – GERENTE GENERAL



Monteros Mena Segundo Efraim  
Accionista - PRESIDENTE



Monteros Mena Angel Gonzalo  
Secretario de la Junta



Monteros Mena Segundo Efraim  
Presidente de la Junta

# SERCOMOIND CIA LTDA.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA SERCOMOIND CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a 10 de Marzo del 2017, a las 9HD0 am horas, en la calles 24 de Mayo y Río Aguarico, se reúnen las siguientes personas: el accionista, Monteros Mena Ángel Gonzalo, por sus propios y personales derechos; y, el accionista, Monteros Mena Segundo Efraín, por sus propios y personales derechos, ; y, el accionista, QUIROZ MONTESEDECA GALO WLADIMIR , por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, af amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor Monteros Mena Segundo Efraín, Accionista de la empresa; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General Monteros Mena Ángel Gonzalo. El Presidente consulta a los presentes, si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día, la Presidenta solicita a Secretaria, formar la lista de asistentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Monteros Mena Segundo Efraín	\$ 134,00	134
Monteros Mena Ángel Gonzalo	\$ 134,00	134
Quiroz Montese-deca Galo Vladimir	\$ 134,00	134
TOTAL	\$ 402,00	402

Secretaria deja constancia, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad y que los accionistas tienen tantos votos, como acciones figuran en el cuadro anterior. La Junta pasa a conocer el orden del día:

### **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016**

Respecto al primer punto del orden del día planteado, el Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado sin observaciones y por unanimidad.-